

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**13498** *Resolución de 23 de octubre de 2012, del Ayuntamiento de Samos (Lugo), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Lugo» número 74, de 1 de abril de 2011, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Gerente de vivienda comunitaria, de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

Una plaza de Auxiliar de ayuda a domicilio, de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

Dichas bases fueron rectificadas en los términos publicados en el «Boletín Oficial de la Provincia de Lugo» número 222, de 27 de septiembre de 2011.

Se ha publicado, asimismo, un extracto de la convocatoria en el «Diario Oficial de Galicia» número 155, de 14 de agosto de 2012.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Lugo» y el tablón de anuncios de este Ayuntamiento, según dispongan en cada caso las bases.

Samos, 23 de octubre de 2012.—El Alcalde, Julio Gallego Moure.